



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

OGSNBMECF

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes

16 FEB. 2010

APRUEBA PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES, GOBERNACIONES PROVINCIALES Y DEL NIVEL CENTRAL DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR AÑO 2010.

RESOLUCION EXENTA N° 556

SANTIAGO, 13 de Enero de 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TOTALMENTE TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

visos. Las disposiciones del D.L.

N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, la Ley N° 20.407 del 2009, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2010, y la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1/19.563, de fecha 13.12.2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

RESUELVO:

1. APRUEBANSE los presupuestos año 2010 del Servicios de Gobierno, destinados al funcionamiento y operación del Nivel Central y de las siguientes Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales:

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

INTENDENCIA TARAPACA
 GOB. PROV. IQUIQUE
 GOB. PROV. TAMAGURAL

INTENDENCIA BIO BIO
 GOB. PROV. ARAUCO
 GOB. PROV. CONCEPCIÓN
 GOB. PROV. BIO BIO
 GOB. PROV. ÑUBLE

INTENDENCIA ARICA Y PARIC.
 GOB. PROV. ARICA
 GOB. PROV. PARINACOTA

INTENDENCIA ARAUCANIA
 GOB. PROV. MALLECO
 GOB. PROV. CAUTIN

INTENDENCIA ANTOFAGASTA
 GOB. PROV. TOCOPILLA
 GOB. PROV. EL LOA
 GOB. PROV. ANTOFAGASTA

INTENDENCIA LOS LAGOS
 GOB. PROV. CHILOE
 GOB. PROV. LLANQUIHUE

INTENDENCIA ATACAMA
 GOB. PROV. HUASCO
 GOB. PROV. COPIAPO
 GOB. PROV. CHAÑARAL

GOB. PROV. OSORNO
 GOB. PROV. PALENA

INTENDENCIA COQUIMBO
 GOB. PROV. ELQUI
 GOB. PROV. LIMARI
 GOB. PROV. CHOAPA

INTENDENCIA DE LOS RIOS
 GOB. PROV. VALDIVIA
 GOB. PROV. RANCO

INTENDENCIA VALPARAISO
 GOB. PROV. SAN ANTONIO
 GOB. PROV. VALPARAISO
 GOB. PROV. QUILLOTA
 GOB. PROV. SAN FELIPE
 GOB. PROV. LOS ANDES
 GOB. PROV. I. DE PASCUA
 GOB. PROV. PETORCA
 GOB. PROV. MARGA MARGA

INTENDENCIA AYSEN
 GOB. PROV. GRAL. CARRERA
 GOB. PROV. AYSEN
 GOB. PROV. COYHAIQUE
 GOB. PROV. CAPITAN PRAT

INTENDENCIA L.BDO. O'HIGGINS
 GOB. PROV. CACHAPOAL
 GOB. PROV. COLCHAGUA
 GOB. PROV. C. CARO

INTENDENCIA MAGALLANES
 GOB. PROV. MAGALLANES
 GOB. PROV. ULT. ESPERANZA
 GOB. PROV. T. DEL FUEGO
 GOB. PROV. ANT. CHILENA

INTENDENCIA MAULE
 GOB. PROV. CURICO

INTENDENCIA METROPOLITANA
 GOB. PROV. MELIPILLA
 GOB. PROV. CHACABUCO
 GOB. PROV. CORDILLERA
 GOB. PROV. MAIPO
 GOB. PROV. TALAGANTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION JURIDICA
 CHILE



GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	V.PARCIAL	TOTAL MILES \$
I N G R E S O S					113.439
08	00	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES		0
	99	999	Otros .	0	
09	00	000	APORTE FISCAL (Traspasos)		113.439
	01	000	Libre	113.439	
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA		0

G A S T O S					113.439
21	00	000	GASTOS EN PERSONAL		4.112
	00	000	Horas Extraordinarias año, M\$ 2.772	0	
	00	000	Autorización para Viáticos en territorio nacional	3.944	
	00	000	Viáticos- Comisiones de servicio en el extranjero	0	
	03	001	Honorarios a suma alzada (viáticos)	0	
	03	007	Alumnos en Práctica	168	
22	00	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		99.727
	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	
	11	002	Cursos de Capacitación	1.500	
	12	006	Contribuciones	44.300	
	01	000	Gastos varios de funcionamiento (a distribuir por la Intendencia mediante Resolución) Se incluyen siguientes gastos: - Arriendo Edificio M\$ 9.975 - Servicio de Aseo M\$ 5.460	53.927	
24	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.000
	01	033	Fondo de Solidaridad Nacional .	0	
	03	012	Administración de Complejos Fronterizos	0	
	03	800	Prog.Coor.Orden Públ.y Gestión Territorial	8.000	
29	00	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.600
	04	000	Mobiliario y Otros	500	
	05	000	Máquinas y Equipos	600	
	06	000	Equipos Informáticos	500	
31	00	000	INICIATIVAS DE INVERSION		0
	02	000	Proyectos	0	
34	00	000	SERVICIO DE LA DEUDA		0
	07	000	Deuda Flotante	0	